

CAMPAÑA DE FRUTALES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA. (AÑOS 2.000-2.008).

Santiago García Medina

Jefe de la Sección de Fruticultura
Servicio de la Granja Agrícola Experimental.
Cabildo de Gran Canaria.

1.- ANTECEDENTES

La falta de asesoramiento técnico que existía respecto a la elección de las especies y variedades de frutales a cultivar en las diferentes comarcas de la isla fue determinante para que el Cabildo de Gran Canaria a través del Servicio de la Granja Agrícola Experimental iniciara en los años 70 esta campaña de frutales.

Los principales objetivos que se han pretendido alcanzar son los siguientes:

- Prestar un servicio a los agricultores de la Isla en el sentido de recoger las necesidades de los mismos en cuanto a plantaciones de frutales, unificándolas, y gestionando su adquisición a través de viveros autorizados y especializados en Cítricos y viveros especializados en Frutales de Hueso y Pepita. Con esto, se ha conseguido que el material puesto en manos de los agricultores reúna todas las garantías sanitarias, agronómicas y varietales correspondientes, al ser un material certificado. Así mismo cuando este material llega a la Isla pasa una inspección sanitaria en el mismo muelle por parte de los Inspectores del Ministerio de Agricultura, y una vez lle-



ga a las instalaciones de la Granja Agrícola Experimental es nuevamente inspeccionado por nuestros técnicos.

- Elección de especies y variedades teniendo en cuenta las recomendaciones de los viveros especializados, los resultados de nuestras propias experiencias y la información suministrada por distintos centros de investigación, además de recoger las necesidades y exigencias de nuestros agricultores. Siempre prima la elección de especies y variedades que se adapten a nuestro clima, y esto es especialmente importante en el caso de frutales de hueso y pepita. Este tipo de frutales tiene unas exigencias mínimas en frío que en nuestras condiciones muchas veces es difícil que se den por ello, se intenta precisar y elegir variedades de zonas templadas pero de bajas necesidades en frío y que mejor se adapten a nuestros suaves inviernos.

- Otros aspectos importantísimos a considerar para los dos tipos de frutales que se suministran son:

- Productividad.
- Calidad.
- Comportamiento frente a la tolerancia de plagas y enfermedades.
- Variedades aceptadas y demandadas por el mercado.

- Por último, con la Campaña de Frutales se logran unificar las peticiones de los agricultores grancanarios obteniendo así un volumen de pedido que permite precios más bajos que si se hiciesen peticiones individuales.



2. CAMPAÑA DE FRUTALES

2.1 PRESUPUESTO.

En la tabla nº1, se muestra el presupuesto que se ha invertido en la compra de frutales en las últimas 9 campañas en los diferentes grupos.

Tabla nº1

GRUPO/AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Cítricos	39.665€	39.065€	39.065€	36.060€	38.272€	41.500€	45.750€	45.750€	30.000€
Hueso y Pepita	32.455€	33.055€	33.055€	36.060€	28.907€	31.500€	45.750€	45.750€	25.000€
	72.120€	72.120€	72.120€	72.120€	67.179€	73.000€	91.500€	91.500€	75.000€

2.2. PRECIO DE COMPRA.

A continuación, se muestra en la tabla nº2 la evolución de los precios de compras de los cítricos y frutales de hueso y pepita que el Cabildo de Gran Canaria ha realizado a viveros especializados y autorizados en las 9 últimas campañas.

Tabla nº2

FRUTALES/AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Cítricos	3,76€	4,06€	4,20€	4,25	4,36€	4,49€	4,70€	4,60€	4,55€
*Navel Powell	3,76€	5,26€	5,40€	5,40	5,54€	5,70€	5,90€	5,80€	5,74€
*Loretina	-	4,36€	-	-	-	-	-	-	4,80€
Hueso y Pepita	2,91€	3€	3,09€	3,21	3,30€	3,40€	3,54€	3,65€	3,76€
*Nogales y castaños	12€	12€	12,38€	12,87	13,20€	13,60€	14,14€	14,57€	15€

* "Navel Powell"; Variedad de naranja con un precio más elevado que el resto, ya que tiene Royalty.

* "Loretina"; Variedad de mandarina que también se le aplica Royalty.

*Los nogales y castaños; presentan ese precio tan alto de adquisición, ya que sólo un 20% de lo que se estaquilla consigue enraizarse. Las empresas suministradoras, para paliar los costes de producción, les impone ese precio de venta.

2.3. PRECIO DE VENTA.

Además de obtener un buen precio por unificar el pedido de todos los agricultores, el Cabildo de Gran Canaria durante estos años, ha subvencionado el 25% del precio de compra de los frutales a los agricultores que se acogen a la campaña, es decir, el agricultor solo ha tenido que pagar el 75% del coste real del árbol. En la tabla nº3 se muestra la evolución de los precios de venta.

Tabla nº3

FRUTALES/AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Cítricos	2,82€	3€	3€	3€	3,27€	3,37€	3,53	3,45€	3,41€
*Navel Powell	2,82€	3,76€	3,76€	3,76€	4,16€	4,28€	4,43	4,35€	4,30€
*Loretina	-	3,27€	-	-	-	-	-	-	3,60€
Hueso y Pepita	2,18€	2,25€	2,25€	2,25€	2,48€	2,55€	2,66	2,74€	2,82€
*Nogales y castaños	9,00€	9,00€	9,00€	9,00€	9,90€	10,20€	10,61	10,93€	11,25€

2.4.- FRUTALES DE HUESO Y PEPITA.

En la tabla nº4 se reflejan las especies de frutales de hueso y pepita con sus respectivas cantidades que se han traído a lo largo de estos años. La totalidad de los árboles son 89.034 plantones, lo que se traduce, a una media de 16 m²/árbol, de una superficie hipotética cultivada en la isla de 143 has.

Tabla nº4

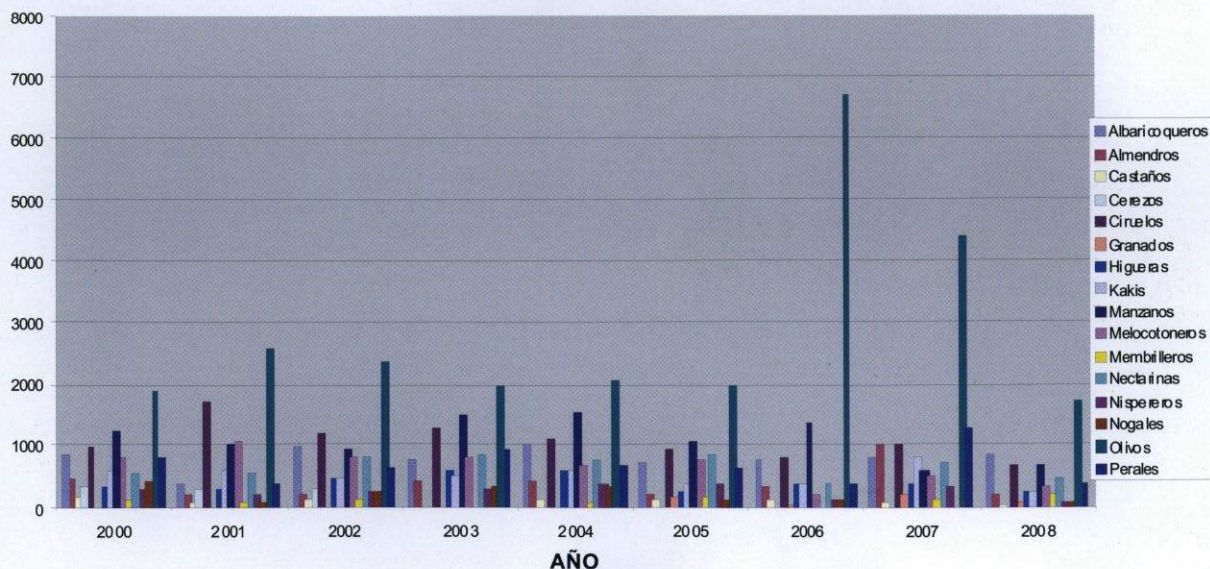
ESPECIE/AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Albaricoqueros	839	395	990	741	1000	730	751	800	840	7.086
Almendros	467	188	220	416	425	200	317	1000	180	3.413
Castaños	166	59	140	0	100	100	139	80	46	830
Cerezos	332	281	270	0	0	0	0	0	0	883
Ciruelos	969	1698	1217	1267	1105	960	816	1003	685	9.720
Granados	0	0	0	0	0	155	49	207	60	471
Higueras	335	294	440	610	575	230	369	378	260	3.491
Kakis	572	598	445	493	575	360	383	788	240	4.454
Manzanos	1254	1000	948	1509	1540	1070	1370	615	685	9.991
Melocotoneros	818	1042	791	784	700	740	203	519	345	5.942
Membrilleros	121	92	133	0	95	150	6	142	205	944
Nectarinas	526	565	827	873	770	870	398	719	455	6.003
Nispereros	291	195	258	283	400	395	104	349	84	2.359
Nogales	426	88	227	336	315	100	135	0	83	1.710
Olivos	1889	2593	2350	1965	2050	1960	6671	4399	1735	25.612
Perales	789	377	638	930	700	644	392	1295	360	6.125
	9.794	9.465	9.894	10.207	10.350	8.664	12.103	12.294	6.263	89.034

En el Gráfico nº1 se aprecia que los frutales de hueso y pepita, más demandados por nuestros agricultores, en estos años han sido: el olivo, los manzanos y los ciruelos, seguidos de albaricoques y perales.



Gráfico nº1

FRUTALES DE HUESO Y PEPITA



2.5.- CITRICOS.

En la tabla nº5 se reflejan las especies de Cítricos con sus respectivas cantidades que se han traído a lo largo de estos años. La totalidad de los árboles son 78.615 plantones, lo que supone, a una media de 16 m²/árbol, una superficie hipotética cultivada de cítricos en la isla de 126 has.

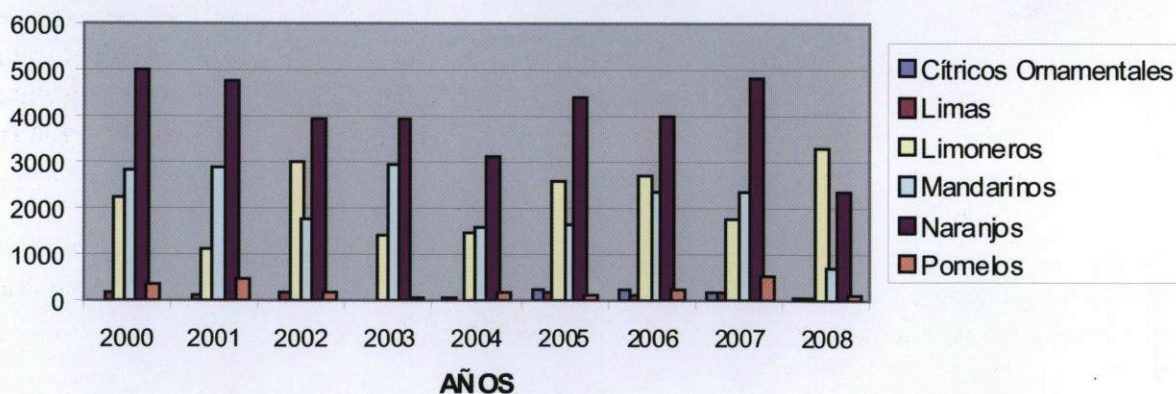
Tabla nº5

ESPECIE/AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Cítricos Ornamentales	0	0	0	0	45	230	205	170	75	725
Limas	193	90	180	0	0	150	100	165	75	953
Limoneros	2234	1100	2956	1390	1500	2575	2715	1760	3280	19510
Mandarinos	2827	2875	1780	2941	1590	1640	2340	2381	710	19084
Naranjos	4981	4760	3960	3962	3100	4405	3982	4810	2319	36279
Pomelos	308	450	125	70	178	98	255	490	90	2064
	10.543	9.275	9.001	8.363	6.413	9.098	9.597	9.776	6.549	78.615

En el Gráfico nº2 se aprecia que los Cítricos, más demandados por nuestros agricultores, en estos años han sido: el naranjo, seguidos de limoneros y mandarinos.



CITRICOS



2.6. AGRICULTORES.

En la tabla nº6 se refleja los agricultores que se han acogido a la campaña de frutales del Cabildo de Gran Canaria a lo largo de estos años.

Tabla nº6

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
AGRICULTORES	326	350	312	342	315	297	494	304	219	2959